



Valparaíso, 10 de julio de 2025.

Oficio N° 29

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes referidos a los actos de gobierno, en relación con la seguridad marítima y pesquera en las costas del país, y particularmente en la región del Biobío, con ocasión de la colisión y destrucción de la embarcación "Bruma", ocurrida el día 30 de marzo de 2025 y las causas mediatas e inmediatas de dicho naufragio, **CEI 69 y 71**, acordó oficiar a usted, con el objeto de manifestarle su preocupación, en relación con la necesidad de que la investigación penal sea cercana a los familiares de los siete pescadores desaparecidos de la lancha "La Bruma", siniestrada el 30 de marzo recién pasado.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR HUGO REY MARTÍNEZ**.

Dios guarde a usted,



ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERO PÚBLICO, SEÑOR ÁNGEL VALENCIA.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1DF22C86745EAD0C